

MAR 20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

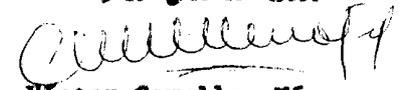
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "PONVIL S.A."

1.- CELEBRACION, PROBACION E INSCRIPCION.- Las escrituras públicas de reforma de estatutos de "PONVIL S.A.", se otorgaron en la ciudad de Quito el 4 de noviembre de 1992 y 4 de enero de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No.93.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. 09 de
18 ENE 1993

Bajo el no. 374, tomo 124, Quito, 17 de Febrero de 1993.

2.- En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforman entre otros el artículo Undécimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO UNDECIMO. (Parte final).- Existirá también un directorio de la compañía..."

Quito, 3 de Marzo de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL (E)


SYB
036
13.01.93